Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 931

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CAPTURA DE HUELLAS DACTILARES" (ID. 231.391).

Asunción, 17 de setiembre del 2012

VISTO: El Acta Nº 94 de Recepción, Apertura de fecha 03 del mes de agosto de 2012 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 11 de setiembre del 2012, de la Licitación Pública Nacional N° 17/2012 "Adquisición de Equipos para Captura de Huellas Dactilares".

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y este calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Licitación Pública Nacional N° 17/2012 "Adquisición de Equipos para Captura de Huellas Dactilares", a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 17/2012 por Subasta a la Baja Electrónica 17/2012 Adquisición de Equipos para Captura de Huellas Dactilares a la firma Asunción Comunicaciones S.A., por el monto total de G. 1.454.818.410.- (Guaraníes un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones ochocientos diez y ocho mil cuatrocientos diez).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 931.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CAPTURA DE HUELLAS DACTILARES" (ID. 231.391).

Artículo 3° **FORMALIZAR** los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se entregaran de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALDO RAMÓN PASTORE LÓPEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

OSCAR MIGUEL LARROZA ESCOBAR
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete